

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37598** *JORCA OBRES I REFORMES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 275/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eliezer Mauri Murillo contra Jorca Obres i Reformes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diez de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Jorca Obres i Reformes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 108.250,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial Don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100092915-1